



“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA DE ADJUDICACION POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE FUMIGACION 20,000 MIL VIVIENDAS EN DIFERENTES SECTORES, BARRIOS DE SANTO DOMINGO NORTE, SANTIAGO, SANTO DOMINGO ESTE, SAN FRANCISCO DE MACORIS Y EL DISTRITO NACIONAL.

REF.CPADB-CCC-CP-2018-0027

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las Cuatro (4:00 p.m.), horas de la tarde, se reunieron en la oficina de la Gerencia Administrativa de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, cito en la calle Caonabo No. 60-A, esq. Máximo Cabral, Gazcue, Distrito Nacional, los miembros del comité de compras y contrataciones integrado por los señores: **Licda. Rosmery Núñez Martínez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 225-0020872-7, Secretaria Ejecutiva, Presidenta; **Licda. Beris Mercedes Castillo Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0244314-0, Encargada Administrativa Financiera, Miembro; **Licda. Ramona Lara de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 003-0109685-5, Abogada del departamento Jurídico, Miembro; **Licda. Grechy Bethania Polanco Ramos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 071-0047640-2, Encargada División de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **SR. Jamilis Mieses**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0107855-0, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, para la adquisición de servicios de fumigación, los cuales detallamos a continuación:

R.N.d.
B.C.
S.M.
G.B.P.R.
H.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACION 20,000 MIL VIVIENDAS EN DIFERENTES SECTORES, BARRIOS DE SANTO DOMINGO NORTE, SANTIAGO, SANTO DOMINGO ESTE, SAN FRANCISCO DE MACORIS Y EL DSITRITO NACIONAL.
SANTO DOMINGO NORTE: RADIANTE, YAMASA, CASA VIEJA, MIRACAO, BARRIO MILITAR, LA CUCARACHA, SABANA PERDIDA, LA VICTORIA, BRISA DEL OZAMA, VISTA ALEGRE, LA CAÑITA, EL TANQUE, LOS GUANDULES ENTRE OTROS
SANTIAGO: BARRIO ALEGRIA, DUARTE, JOSE MIGUEL, LA CALETA, LA GLORIA ENTRE OTROS
SANTO DOMINGO ESTE: EL TAMARINDO, JOHN F. KENNEDY, LOS REGUNDAO, SAN

JOSE, LA MILAGROSA ENTRE OTROS

SAN FRANCISCO DE MACORIS: VISTA AL VALLE, CRISTO REY, LOS RIELES, BARRIO AZUL, EL DORADO, SALVADOR, LA CHANCLETA, LA CENIZA, LOS CHIRIPOS ENTRO OTROS.

DISTRITO NACIONAL: SIMON BOLIVAR, LA CAÑITA ENTRE OTROS



EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, luego de realizar un breve recuento de las bases de compras, señalo que Seis (06) proveedores fueron invitados a participar en el presente proceso de compras, y los demás proveedores obtuvieron la información a través del Portal de Compras Dominicana, presentando así su respectiva propuesta, las compañías: **MÁXIMUM PEST CONTROL, FUMIGADORA ISABEL VALLEJO, ECO FUMIGADORA EGA, S.R.L,**

Luego se inició el proceso de apertura de los sobres correspondientes a las sociedades participantes, señaladas a continuación. 1) **ECO FUMIGADORA EGA, S.R.L.** cuya propuesta fue sometida fue por la suma de, **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$2,360,000.00)**; 2) **FUMIGADORA ISABEL VALLEJO** cuya propuesta sometida fue por la suma **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,543,000.00)**; 3) **MAXIMUM PEST CONTROL**, cuya propuesta sometida fue por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,298,000.00)**; Después de un intercambio de ideas, y considerando que en las propuestas recibidas se encontraban la totalidad de las fumigaciones requeridas, pero en relación a las calidades y los precios existían diferencias, según informe de evaluación de los peritos, los cuales convenían adquirir, sin objeción alguna de los miembros del Comité y con unanimidad de votos, se procedió a adjudicar la compra a la mejor propuesta, tomando como parámetro la calidad, el tiempo de entrega y el precio. La oferente que fue seleccionada para la adquisición de servicios antes descritos es la siguiente: **MAXIMUM PEST CONTROL SRL.** a la cual se le comprará la totalidad del proceso de fumigación descrito anteriormente. Dicho proveedor fue seleccionado por haber cumplido con los requisitos solicitados para la presente compra.

La **Licda. Rosmery Núñez Martínez**, manifestó a los presentes, que en caso de que hubiere alguna duda, pregunta o inquietud debían presentarla en este momento, ante el silencio de la audiencia declaro cerrada la sesión, agradeciendo su participación.

En fe de todo lo cual se levantó la presente acta contentiva de todas las incidencias y pormenores de la adjudicación para la compra de los bienes antes detallados, que serán distribuidas en los diversos barrios por esta Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo

Barrial. Siendo laCuatro y veinte de la tarde (4:20 p.m.), la presente acta fue hecha, pasada, leída y entendida por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, quienes la encontraron correcta y en señal de aprobación procedieron a firmarla.



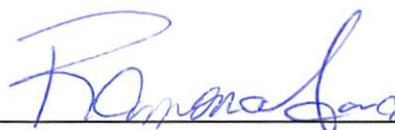
Licda. Rosmery Núñez Martínez
Secretaria Ejecutiva
Presidenta



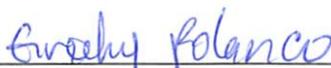
Sr. Jamilis Mieses
Encardado Ofic. Libre Acceso
A la Información
Miembro



Licda. Beris Mercedes Castillo Pérez
Encargada Administrativa Financiera
Miembro



Licda. Ramona Lara de la Cruz
Abogada del Depto. Jurídico
Miembro



Lic. Grechy Bethania Polanco Ramos
Encargada División de Planificación y Desarrollo

YO, **LICDO. JOSE R. BUENO PAYANO**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matricula 1784 **CERTIFICO Y DOY FE:** de que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **Licda. Rosmery Núñez Martínez, Beris Mercedes Castillo Pérez, Jamilis Mieses y Lic. Grechy Bethania Polanco Ramos**, de generales y calidades que constan, personas a quienes doy fe conocer y quienes me afirmaron bajo la fe del juramento que estas son sus firmas, que usan en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que se le puede dar entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).



LICDO. JOSE R. BUENO PAYANO
Notario Público

